



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001517-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a solicitudes de reunión de la Diputación Provincial de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./10001517, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “solicitudes de reunión de la Diputación Provincial de Soria”

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**



- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 9 de marzo de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1001517

El Presidente de la Junta de Castilla y León ha mantenido con la Excm. Diputación Provincial de Soria una reunión el 21 de enero de 2020.

Por lo que se refiere a la Consejería de la Presidencia, se ha mantenido con la Excm. Diputación Provincial de Soria distintos contactos para tratar cuestiones relativas a las ayudas de la cooperación económica y la financiación local que se destinan desde la Comunidad Autónoma la mencionada Excm. Diputación Provincial.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1001517

En relación a la citada pregunta para su respuesta por escrito, se comunica que se tiene constancia de la solicitud de la Excm. Diputación Provincial de Soria de reunión con el consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, con la motivación de *“tratar diversos temas relacionados con distintos proyectos de esta Institución Provincial”*. A la referida solicitud, de fecha 27 de febrero, aún no se ha cursado respuesta.



ANEXO III
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1001517

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica lo siguiente:

1.º A solicitud de la Excelentísima Diputación Provincial de Soria se ha mantenido una reunión con su Presidente, previa a la celebración de la Comisión de Seguimiento del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, celebrada el 30 de octubre de 2019. Asimismo, varios representantes de la mencionada Institución Local participaron en la referida comisión de seguimiento, donde se analizaron diversos aspectos relativos a la provincia.

2.º- Con fecha 13 de enero pasado, en la sede de esta Consejería, se ha celebrado una reunión a la que ha asistido el Presidente de la Diputación de Soria, en la que se ha tratado un proyecto empresarial de futuro en esa provincia.

ANEXO IV
CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1001517

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa de que desde el día 22 de octubre de 2019, día en el que se respondió a la P.E/00237, no se tiene constancia de ninguna solicitud de la Excm. Diputación Provincial de Soria para reunirse con los altos cargos de esta Consejería de Empleo e Industria.

ANEXO V
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1001517

En la Consejería de Fomento y Medio Ambiente consta formalmente solicitud de reunión con el Consejero *“para tratar diversos temas relacionados con distintos proyectos de esta Institución Provincial”*.



ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1001517

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no tiene constancia de ninguna solicitud de reunión presentada por parte de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Asimismo el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, tampoco tiene constancia de ninguna solicitud de reunión formulada por la entidad provincial de referencia.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1001517

Con fecha 21 de octubre de 2019 se contestó una pregunta de idéntico contenido planteada por los mismos procuradores, por lo que, una vez consultados nuevamente los centros directivos de esta Consejería, no consta que, a partir del 21 de octubre de 2019 y hasta la fecha de formulación de la actual pregunta parlamentaria, la Diputación Provincial de Soria haya realizado solicitud de reunión con la Consejera de Sanidad o los Directores Generales de esta Consejería y de la Gerencia Regional de Salud.

Ello no obstante, hay que tener en cuenta que ha tenido lugar, con fecha 20 de enero de 2020, una reunión de la Consejera y Directores Generales de la Gerencia, convocada desde la propia Consejería de Sanidad, con los Presidentes de las nueve Diputaciones Provinciales, a la que ha acudido el Presidente de la Diputación Provincial de Soria, para informarles de las líneas generales de actuación de la Consejería.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1001517

Con fecha 13 de febrero el Presidente de Diputación Provincial de Soria ha solicitado una reunión con la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades con el fin de tratar diversos temas relacionados con esa Institución Provincial.



ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1001517

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001517, se manifiesta lo siguiente:

Consultados los registros de esta consejería, existe una solicitud de reunión de la Excm. Diputación Provincial de Soria con la Consejera de Educación para abordar diversos temas relacionados con distintos proyectos de la institución provincial.

Por otra parte, no hay constancia de solicitudes de reunión con los Directores/as Generales de la Consejería.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1001517

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta, se informa lo siguiente:

1.- ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de la solicitud de la Excm. Diputación Provincial de Soria de alguna reunión con el Presidente, Vicepresidente, Consejeros, Consejeras, Directores Generales y Directoras Generales de la Junta de Castilla y León?

Con fecha 23 de enero de 2020 se recibió solicitud de reunión con el Consejero, formulada por el Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Soria.

La reunión se celebró el día 27 de febrero de 2020. La información relativa a la misma ha sido publicada en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León, conforme establece el Acuerdo 185/2019, de 14 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, sobre publicidad de las agendas de trabajo de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entidades adscritas.

2.- Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa. ¿Qué motivación indica la Excm. Diputación de Soria para solicitarla?

La motivación indicada en el escrito de solicitud de la Excelentísima Diputación Provincial de Soria, es: "Solicitar una reunión para tratar diversos temas relacionados con distintos proyectos de esta Institución Provincial".